

2774



AUTORIZA Y REGULARIZA DESCANSO COMPENSATORIO A DOÑA MARÍA ARAYA CUBILLO.

INDEPENDENCIA, 22 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4476/2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Copia de Memorándum N° 785, de 16 de diciembre de 2020, de Director de Medio Ambiente, Aseo y Paisajismo, mediante el cual solicita dos días de descanso compensatorio; Copia de Providencia N° 790, de 16 de diciembre de 2020, de la Administración Municipal; El Decreto Alcaldicio Exento N° 2797, de 4 de agosto de 2014, modificado por el Decreto Alcaldicio Exento N° 2214, de 14 de mayo de 2018, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firmas y que fija su texto refundido, el que no se acompaña por ser de público conocimiento; el Decreto Alcaldicio Exento N° 4380, de 16 de diciembre de 2020, que nombra Administrador Municipal Subrogante a don Juan Miquel Mac-Donald, que no se acompaña por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749, de 05 de noviembre de 2020, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Corina Escobar Salas, que no se acompaña por ser de público conocimiento; las necesidades del servicio; lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 18.883; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE Y REGULARÍCESE descanso complementario a doña **MARÍA ARAYA CUBILLO**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], funcionaria de Planta, grado 9°, Escalafón Jefatura, para hacer uso de 2 días compensatorios el día 16 de diciembre de 2020.

2.- Con esta autorización a la funcionaria le quedará 1 día disponible.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



CORINA ESCOBAR SALAS
*** ADMINISTRADOR PÚBLICO**
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN MIQUEL MAC-DONALD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FRG/cjd

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Dimap - Personal (2) - Interesado - Oficina de Partes